

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**1628** *Resolución de 4 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 26 de enero de 2018, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 26 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico (1-E-18) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 30 de enero de 2018, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 11748, en el Anexo I, puesto número de orden 46, en la descripción del puesto, en la columna relativa al Cuerpo, donde dice: «EX11», debe decir: «EX18».

En la página 11753, en el Anexo I, puesto número de orden 60, en el apartado cursos, donde dice: «Knosys», debe decir: «Knosys», «Excel», «Word» y «Adobe acrobat y entorno PDF».

En la página 11753, en el Anexo I, puesto número de orden 61, en el apartado cursos, donde dice: «Knosys», «Excel», «Word» y «Adobe acrobat y entorno PDF», debe decir: «Knosys».

En la página 11785, en el Anexo I, puesto número de orden 159, en el apartado denominación del puesto, donde dice: «JEFE/JEFA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO», debe decir: «JEFE/JEFA DE SERVICIO».

En la página 11792, en el Anexo I, puesto número de orden 176, en la columna denominación del puesto, donde dice: «JEFE/JEFA DE SECCIÓN (OFICINA DELEGADA)», debe decir: «JEFE/JEFA DE SECCIÓN».

En la página 11800, en el Anexo I, al comienzo donde dice: «DIRECCIÓN UNIDAD DE APOYO», debe decir: «INAP DIRECCION UNIDAD DE APOYO».

La presente corrección de errores amplía el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para los puestos número de orden: 46, 60, 61, 198, 199 y 200.

Madrid, 4 de febrero de 2018.–El Subsecretario de Hacienda y Función Pública, Felipe Vicente Martínez Rico.